ACTA No. 4145.020.14.12.212	FECHA:	26/04/2022
	HORA INICIAL:	08.00 a.m.
	HORA FINAL:	12:00 p.m.
OBJETIVO: Realizar reunión presencial del equipo técnico operativo de la Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RIAMPS)	LUGAR: secretaria de Salud Pública Distrital (SSPD)/SPED y oficina de la subsecretaria.	

ASISTENTES: Diana María Sierra Aponte – Responsable RIAS, Aura Teherán Maquilón – Contratista Hilary Nicole Minota – Contratista. Ver listado de asistencia.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum, se informa el propósito de la reunión
2. Seguimiento a las asistencias técnicas de indicadores en las EAPB
3. Construcción del formato para la asistencia técnica de capacidad instalada
4. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quorum, propósito de la reunión

La reunión de grupo inicio a las 8:00am, la profesional Diana Sierra, encargada de liderar el proceso de la implementación de la Ruta de Atención Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud; inicialmente verificó quorum, socializó el objetivo de la reunión, y se organizó el lugar en el cual se llevó a cabo la reunión, para lo cual los integrantes del equipo fueron trasladados a la oficina de la Subsecretaria.

2. Seguimiento a las asistencias técnicas de indicadores en las EAPB

Por parte de las integrantes del equipo técnico operativo para la implementación de la RIAPMS, se socializa información de cada una de las asistencias técnicas que a la fecha se han realizado para el levantamiento de línea de base de los indicadores (Res. 3280/18); cada uno de los integrantes del equipo comento de las fortalezas expresando interrogantes relacionados con las fichas técnicas; así mismo se hizo claridad en relación con el alcance de la asistencia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

técnica a partir de las inquietudes de varias profesionales del equipo la profesional Diana Sierra recuera que “El enfoque es realizar un levantamiento de la línea de base para saber cuáles son los avances de las EAPB en la adopción y medición de los indicadores priorizados” dado que la fortaleza en la actualidad es el seguimiento a los indicadores de riesgo e indicadores de calidad, razón por la cual se debe tener presente este alcance de tal forma que las instituciones aporten los datos específicos requeridos; información recolectada que posteriormente se entregará al grupo del observatorio de salud pública quienes la direccionaran a cada equipo funcional.

Una de las profesionales del equipo comentó que efectivamente era de su conocimiento que en el grupo del observatorio al menos hasta el año 2021 solo contaba con el profesional líder que es enfermero y un estadístico y por ello les era muy difícil poder realizar el ejercicio de recolección y acompañamiento que hoy se está realizando.

En el mismo sentido se dialogó sobre la importancia de que cada EAPB, realice el monitoreo y seguimiento a los indicadores de la RIAPMS, puesto que el reporte de actividades que realizan a la plataforma SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social MSPS se refiere a las actividades de detección temprana y protección específica que están previstas en la Resolución 202 de 2021. De acuerdo con las inquietudes manifestadas por parte de las profesionales que realizan la asistencias técnicas, la profesional Diana Sierra, expresó que se debe tener un banco de preguntas de tal forma que al momento que la coordinadora del grupo de Salud Pública con Enfoque Diferencial pueda obtener una próxima asistencia técnica con el MSPS se cuente con este archivo y ella pueda direccionar estas dudas a los referentes.

3. Construcción del formato para la asistencia técnica de capacidad instalada

La profesional Diana Sierra, informa que revisó los avances en la elaboración del formato para levantamiento de la línea de base de capacidad instalada, el cual se encuentra cargado al drive y opinó que está muy amplio por lo que recomienda enfocar la construcción de este en relación con aspectos de (Talento humano, población por curso de vida, tecnologías para implementación de la RPMS) para ello es necesario revisar los documentos que entregó a la compañera Leydi Semanate; quien interviene diciendo que ya los remitió a cada uno de los profesionales. Una de las integrantes del equipo plantea que se podría estructurar teniendo en cuenta cada una de las IPS/ESE con las cuales se tiene acuerdos de voluntades por parte de las EAPB y en columnas anotar por cada curso de vida la cantidad de población, y el talento humano disponible lo cual debió ser verificado por las EAPB.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se debatió por todas las asistentes en relación con los medios que se usarán para verificar lo relacionado al talento humano, puesto que será necesario en algunos momentos solicitar hojas de vida como en el caso del profesional en medicina que debe tener "experiencia en gerontología y geriatría" y en otros aspectos relevantes que están previstos en la norma (Res. 3280/18) para el curso de vida vejez.

Se procedió entonces a realizar un esbozo de los aspectos que se deben tener en cuenta para continuar con la construcción del instrumento para la asistencia técnica de capacidad instalada, y por ello se debe modificar la estructura de este; conforme al compromiso pactado en reunión anterior este debe ser entregado el día 20 de mayo.

4. Varios

- Para el día 17 de junio se realizará un evento de (Ruta), por parte del referente del Ministerio que dicto el curso de cardiovascular para ello se solicitaron aportes en cuanto a temas que puede ser abordados; la líder de este proceso Diana Sierra indicó que sugirió se tuviera en cuenta informar en ese espacio lo relacionado con los indicadores priorizados por el Ministerio.
- La líder del proceso informa que para el próximo periodo se hará necesario verificar lo relacionado con los acuerdos de voluntades, teniendo en cuenta las notas técnicas que deben suscribirse.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Concertar sobre el abordaje del tema de indicadores priorizados por el Ministerio de Salud y Protección Social, en cuanto a temas que puede ser abordados; en el evento de rutas a realizarse el 17 de junio de 2022	Diana Sierra	Junio de 2022
Continuar con la construcción del instrumento de capacidad instalada, previa revisión de los documentos remitidos por parte de la líder del proceso	Todos los integrantes del equipo técnico operativo - RIAS	20 de mayo 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar un banco de preguntas, relacionadas con las inquietudes que surjan en el proceso de implementación de la RPMS (anotarlas y soportarlas en el archivo que se cargue al drive)	(profesionales del equipo técnico operativo)	Mayo a 25 de junio 2022
Diseñar un formato el cual servirá para relacionar las inquietudes (cargarlo al drive)	(Aura Teherán M)	Mayo 3 de 2022
Elaboración del acta del día de hoy	Aura Teherán Maquilón	29 de abril - 2022

Firmas (responsables)

DIANA MARIA SIERRA APONTE
Enfermera RIAPMS
Secretaria de Salud Pública Distrital

AURA TEHERÁN MAQUILÓN
Contratista
Secretaría de Salud Pública Distrital

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio. Registro fotográfico un (1) folio.

Elaboró: Aura Teherán Maquilón – Contratista
Revisó: Diana María Sierra Aponte– Enfermera RIAPMS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.